



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "4° Congreso Productivo Bonaerense", organizado por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires bajo el lema "El valor de producir", que se llevará a cabo los días 8 y 9 de septiembre de 2026 en el Pasaje Dardo Rocha de la ciudad de La Plata.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto destacar e impulsar institucionalmente la realización del 4° Congreso Productivo Bonaerense, un evento de relevancia estratégica para el desarrollo socioeconómico, industrial, tecnológico y científico de la Provincia de Buenos Aires.

Bajo el lema “*El valor de producir*”, esta cuarta edición se llevará a cabo los días 8 y 9 de septiembre de 2026 en el histórico Pasaje Dardo Rocha de la ciudad de La Plata. Organizado por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, el encuentro se consolida como un espacio plural de debate y planificación sobre políticas públicas e industrialización.

El congreso reunirá a representantes de pymes, grandes empresas, cooperativas, cámaras sectoriales, centrales sindicales, universidades nacionales, la comunidad científica y referentes políticos de los 135 municipios bonaerenses. Este entramado multisectorial reafirma el valor del trabajo argentino y el rol indispensable de la sinergia público-privada para la generación de empleo de calidad y valor agregado en origen.

La programación del evento consta de 37 paneles y mesas de trabajo articulados sobre cuatro ejes estratégicos clave:

1. Innovación para la producción: Análisis sobre la articulación entre el sistema científico y el tejido productivo, la industria espacial y el desarrollo nuclear, las cadenas globales de valor y la incorporación de inteligencia artificial en el sector industrial.
2. Infraestructura para la producción: Debate sobre logística y transporte, desarrollo minero, marina mercante e industria naval, obra pública, caminos rurales, vías navegables y el fortalecimiento del sistema portuario bonaerense.
3. Herramientas para la producción y el trabajo: Abordaje de regímenes de promoción de inversiones, esquemas de financiamiento, política tributaria, garantías crediticias y la adaptación del mercado laboral frente a las nuevas tecnologías.
4. Desarrollo local: Análisis de las transformaciones del turismo regional, cadenas de valor de hidrocarburos y energías renovables, promoción del comercio internacional y articulación de mercados concentradores.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026

Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

Asimismo, las tres ediciones previas (realizadas entre 2023 y 2025) han convocado a más de 6.600 participantes, demostrando la necesidad y la vigencia de estos fueros de discusión para trazar una hoja de ruta productiva que impulse la competitividad y la soberanía económica de nuestra Provincia.

Por la envergadura del evento, su carácter federal dentro del territorio bonaerense y su claro compromiso con la reactivación económica, la innovación y la protección del trabajo local, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.